

LA LEY CAMPESINA TE GARANTIZA LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- 1. PROMESAS. La companía no puede prometer aumentos de sueldos, mejores vacaciones o mejor plan médico si los trabajadores votan por no unión o en contra la Unión de Campesinos.
- 2. AMENAZAS. La companía no puede amenazar con despedir a los trabajadores si gana la U.F.W. La companía no puede amenazar a los trabajadores con que va a quebrar si gana la U.F.W.
- 3. VIGILANCIA. Los trabajadores tienen el derecho de hablar con los organizadores en los files y en los camiones sin la presencia de los mayordomos y supervisores antes o despues del trabajo.
- 4. FAVORITISMO. La companía no puede dar a otro grupo ninguna ventaja que no dá a la U.F.W. No pueden dejar a otro grupo subir a los camiones o entrar a los files si no deja que la U.F.W. haga lo mismo. También la companía no puede repartir volantes o botones a favor de otro grupo y los mayordomos no pueden hablar en favor de la companía durante el trabajo.
- 5. INTERROGACIÓN. La companía no puede interrogar a los trabajadores acerca de si ellos están a favor de la U.F.W. La companía no puede preguntar a los trabajadores directamente o tampoco ponerlos a prueba para saber cuales trabajadores son Chavistas.
- 6. CAMBIOS DE CONDICIONES. La companía no puede dar peores trabajos a los trabajadores porque son Chavistas. La companía no puede quitar horas o rebajar trabajadores porque los trabajadores apoyan a la Unión.
- 7. TAMBIEN, la companía no puede ocupar gente nomas para votar a favor de ella.

